

Toda la correspondencia literaria e informativa, dirija-se al Director.—La administrativa al Administrador.  
APARTADO 34

# El Día de Palencia

ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y TALLERES  
MAYOR PRINCIPAL, 15  
APARTADO DE CORREOS N.º 34  
TELÉFONO, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLII.—2.ª época

MARTES 2 DE AGOSTO DE 1932

Número 13.348

## ACOTACIONES

### Importación de trigos exóticos para Cataluña

En realidad, perdemos el tiempo con escribir sobre el eterno tema de la política triguera española. La voz del campo y las reclamaciones que, por nuestro conducto, formula tan reiteradamente el labrador no encuentran fácil eco en las zonas agrientas de la nación. Y esto lo confiesan tirios y troyanos. Tal vez por eso mismo, se explota y se oprime —en la manera que se viene haciendo— a la industria agrícola nacional.

Dijimos hace unos cuantos días que juzgábamos desacertadísima toda medida ministerial que significase abrir nuevamente el portillo a injustificadas importaciones, precisamente en estas circunstancias en que el trigo de la nueva y ubérrima cosecha comienza a entrar en los trojes, y el labrador español espera con ansia va a entrar en los trojes, para atender a la enorme necesidad de liquidar sus cosechas para atender a la enorme carga tributaria —por el fisco, por la asistencia obrera, por el costo de obra, por el costo de todos los elementos incontables de mano de obra— con el fruto de tanta inquietud y de tan amargos sinsabores.

Pero no lo entiendo así el señor Domingo, a quien, si en otras ocasiones aplaudimos, hoy no podemos menos de censurar por su debilidad ante las exigencias catalanas. Lo que se conpara con esta política triguera, tan inconsecuente con el propio criterio del ministro, fácilmente se divina. El señor Domingo dijo en repetidas ocasiones que estaba cierto de que España no necesitaba importar nuevo trigo, porque había lo suficiente para necesitar la soldadura de las dos cosechas. Pero surgieron las amarguras indignantes de los catalanes y el señor ministro titubea, o más bien se aplada tan exquisito que significaría matarles que tienen un paladar tan exquisito que significaría matarles el hacerles que coman pan fabricado con harinas españolas.

A tiempo elevamos nuestra voz de protesta. Y aún estando seguros de que nada hemos de lograr con estas justísimas reclamaciones, que quede consignada, por lo menos, nuestra leal y serena advertencia para que la opinión sepa cuál es nuestra posición y cuál el sentido de administración y orientación agraria del señor Domingo, que no es precisamente el que nos había prometido y el que de él esperaban, confiadamente, ingenuamente, los labradores de Castilla.

## Del Gobierno civil

### LA ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA DE LOS OBREROS AGRICOLAS

UNA CIRCULAR  
Por orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, de 2 de septiembre pasado, prorrogada por la de 7 de Enero último, se concedió un plazo para que durante el se constituyeran en Mutualidad los patronos agrícolas, para cumplir el deber de asistencia médico-farmacéutica, con los obreros agrícolas que sufren accidentes del trabajo, y pago de la indemnización correspondiente a la clase de incapacidad sufrida por motivo de aquél.

En cumplimiento de tales preceptos, se ha constituido en esta provincia, la Mutualidad de patronos agrícolas del partido de Frechilla, para accidentes de trabajo en la agricultura, que afecta su demarcación a todos los pueblos que comprende dicho partido, más los que perteneciendo a otros límites con aquél, como son los de Arroyo, Población, Cervatos de la Cueva, Riberos de la Cueva, Villamarta, Viloido, Becerril, Villamartin, Revilla, Pedraza, Torremorjón y otros que no limitan, pero que por algunos agricultores se solicitó su inclusión. Como son los de Ampudia, Santillana, Revenga de Campos y Población de Campos.

En su consecuencia, es obligatorio para todos los patronos agrícolas que residan en tales pueblos, el ingreso en dicha Mutualidad, a virtud de lo que dispone la instrucción 1.ª de citada Orden, a los efectos de constitución de dichas Mutualidades, pues de lo contrario puede imponerse sanciones, y lo que es peor, en el caso—mucho más frecuente de lo que se cree—de un accidente grave, la víctima se encontrará desamparada y el patrono responsable se verá obligado a pagar miles de pesetas, en vez de la módica cuota que abonaría a la Mutualidad.

El Instituto Nacional de Previsión, ha dirigido diferentes llamamientos en este sentido, para evitar los perjuicios que acarrearán a los agricultores y a sus obreros la falta de inscripción en una Mutualidad patronal de seguros de accidentes, y especialmente a los pequeños labradores que es a quien más interesa, ya que en caso de accidente grave, muchas veces no tendría suficiente con los recursos, para hacer efectivas las responsabilidades contraídas con motivo de aquél.

## EL GOBERNADOR A CEVICO DE LA TORRE

Esta mañana salió para Cevico de la Torre el gobernador civil de la provincia.

El objeto del viaje del señor Puche Alvarez es el buscar un arreglo en el conflicto planteado en aquella localidad, por la no colocación de los obreros allí residentes.

Por esta causa no recibió a los representantes de la prensa.

Anuncie usted en  
**EL DIA DE PALENCIA**  
Mayor, 15. Apartado 34.

## DEL AYUNTAMIENTO

### CONCURSO PARA LA PLAZA DE INTERVENTOR MUNICIPAL

En cumplimiento de lo acordado por la Excm. Corporación en sesión del 29 del actual se abre concurso para proveer interinamente la plaza de interventor de Fondos de este Municipio, dotada con el haber anual de SIETE MIL PESETAS, y obligaciones propias del cargo.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán en el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de nombrar libremente al aspirante que juzgue oportuno.

A las solicitudes se acompañará justificante de pertenecer al Cuerpo de Interventores de Administración Local.

Palencia, 2 de agosto de 1932.  
El Alcalde accidental,  
Victoriano de Vena

### EL ALCALDE AUSENTE

Por encontrarse ausente el alcalde propietario, señor del Olmo, no pudimos esta mañana entrevistarnos con él.

En su lugar, un redactor de nuestro periódico visitó al alcalde accidental, don Victoriano de Vena, quien nos dijo que no tenía noticias que comunicar a la Prensa.

### LA SESION DE MAÑANA

Para la sesión ordinaria que, si se reúne suficiente número de señores concejales, se celebrará el miércoles 3 del actual, a las ocho de la noche, se tratarán los asuntos comprendidos en la siguiente

### ORDEN DEL DIA

Borrador del acta de la anterior.

Relación de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Comunicación de don Dionisio Gallego, participando haberse posesionado de la Intervención de Fondos del Ayuntamiento de Mieres.

Denuncia formulada por falta de condiciones higiénicas, de la casa número 22 de la Avenida de Casado del Alisal.

Solicitudes de licencias para realizar obras particulares.

Informe de Secretaría respecto al uso de licencias de los señores concejales.

Proyecto de programa de festejos para la Feria de septiembre.

Disposiciones oficiales.  
Ruegos y preguntas.

### Un extraordinario de "La Gaceta del Norte"

Con motivo de la Fiestividad de San Ignacio, Patrono de las Provincias Vascongadas, nuestro querido colega "La Gaceta del Norte" ha publicado un extraordinario de 24 páginas.

Si ya de antemano no nos hubiera acostumbrado tan fraternal colega a enaltecer sus alardes editoriales, que le han valido estar colocado a la cabeza de la prensa nacional, este nuevo extraordinario nos hubiera producido asombro por su impecable impresión, sus fotografías en colores, y su texto abundante y selecto, dedicado, como es lógico dado el objeto del extraordinario, a poner de relieve la gran labor realizada por la peregrinada Compañía de Jesús y como homenaje a las Ordenes Religiosas.

Han colaborado en este estimable extraordinario escritores de alto prestigio periodístico y han obtenido la colaboración de los más cultos sacerdotes de las diferentes Ordenes Religiosas que existen en España.

Este número extraordinario de "La Gaceta del Norte" muestra bien a las claras los progresos de la Prensa católica en nuestra nación, por lo que sinceramente felicitamos al director de dicho periódico, a la Redacción en pleno, por sus constantes desvelos y a sus distinguidos y cultos colaboradores.

## Para el domingo

### El festival de "La Casuca Montañesa"

Cada día que pasa aumenta la expectación ante el festival que organizan, con enorme entusiasmo, los montañeses residentes en nuestra capital, secundados por los periodistas locales.

La importancia del festival que se celebrará en nuestra Plaza el domingo próximo, es tan grande, que toda la Prensa de la región ha recogido la noticia de este grandioso acontecimiento, y anuncia la llegada de buen número de aficionados a nuestra capital.

Desde luego y dados los atractivos del programa a que se ajustará la fiesta del domingo, no es aventurado augurar un lleno rebosante en nuestro "coso". Así lo hace suponer, lo económico de los precios en relación con el elevado presupuesto del festival.

Si contra todas las probabilidades, el público "falla", sería cosa de ir pensando en la definitiva "cancelación" de la Plaza.

Para demostrar el buen "ojo clínico" que tienen los organizadores del festival bastará decir que para presidir el mismo han invitado a un plantel de encantadoras señoritas que causará la admiración de cuantos tengan la fortuna de admirar el palco presidencial.

Todos los adjetivos elogiosos que nosotros pudiéramos dedicar a tan bellísimas muchachas, nos les ahorrarán sus nombres, que encierran, para el que tenga la fortuna de conocerlas, el más envidiado madrigal.

Milagritos Moro, Conchita Arranz, Carmina Company, Tina García Gallo, Adelina Bartolomé y Carmina Suárez ocuparán el domingo el palco central de la Plaza para presidir, con su belleza y su simpatía, la fiesta de los montañeses.

E inútil será decir que ellas —por propios méritos— serán lo más destacado del festival y conquistarán los más entusiastas aplausos de la tarde.

Para mayor facilidad del público, desde el próximo jueves, día 3 de los corrientes, quedará abierta al público la taquilla de la Plaza de Toros, de siete a ocho de la noche, continuando así los demás días, a la misma hora.

### Algo insólito

### ¿HASTA CUANDO?

### SIGUEN LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

Ha publicado la "Gaceta" un nuevo decreto del ministro de Agricultura, autorizando la importación de 3.500 toneladas de trigo exótico de las cantidades que se hallan en depósito franco del puerto de Barcelona.

Suponemos cómo se habrán quedado los labradores españoles ante este nuevo golpe.

Porque es el caso que lo mismo el ministro que el subsecretario dijeron que habían acabado las importaciones de trigo exótico, después de haberse introducido en España cientos de miles de toneladas.

Pero es el caso que con frecuencia, y cuando ya está abastecido el mercado de trigo español, aparecen en la "Gaceta" unas autorizaciones para dos mil a tres mil toneladas, que se quedan en Cataluña.

¿Qué es eso? ¿Por qué se hace?

Lo que ha ocurrido este año con las importaciones de maíz y trigo es algo nuevo en España, de lo que ya decimos que hablaremos cuando llegue la hora, por que es asunto que lo merece.

Nos limitaremos a registrar hoy esta nueva autorización, y a felicitar a los harineros catalanes.

## BIBLIOGRAFIA

CONTRATOS DE TRABAJO. JURADOS MIXTOS PROFESIONALES. COLOCACION OBRERA. Leyes de 21 y 27 de Noviembre de 1931. Edición oficial. Un volumen en 8.º de 123 páginas

Ha sido un indudable acierto de la Editorial Reus la publicación en el volumen reseñado de tres leyes de tan extraordinaria importancia en la legislación social española, como éstas, sobre los Contratos de trabajo, los Jurados mixtos profesionales y la Colocación obrera, que marcan un paso decisivo en la ordenación de las relaciones entre los elementos productores y las clases trabajadoras.

Los textos de todas ellas aparecen en este pequeño volumen, cuidadosamente impresos, como corresponde a su carácter de edición oficial, norma seguida en la "Biblioteca Oficial Legislativa", de la que forma el volumen CXIII.

Con la publicación de este interesantísimo librito se presta, sin duda alguna, un notable servicio al gran número de ciudadanos españoles a quienes interesan tan importantes disposiciones legales.

EL DERECHO AL NOMBRE, por Manuel Batlle. Un volumen en 4.º de 87 páginas.

La necesidad de la designación de los individuos es tan antigua como el hecho de hablar con diferentes personas, remontándose por consiguiente, a los primeros tiempos de la Humanidad, y constituyendo uno de los fines del Derecho la protección de los intereses, es indudable que el nombre cae dentro de la esfera de acción por cuanto, ligados a él, se hallan altos intereses morales y otros claramente patrimoniales que afectan al orden jurídico en general, pues no solamente ofrecen interés en la esfera del Derecho mercantil y del civil, sino que también en el administrativo, en el canónico, en el procesal, en el penal y aun en el internacional tiene el nombre indudable importancia.

En el interesante ensayo que se nos ofrece en este libro se estudian con gran detenimiento las peculiaridades del nombre, a las cuales hemos hecho sucinta referencia, deteniéndose el autor, especialmente, en la parte que se refiere al nombre comercial, por ser, sin duda, en la que mayor interés ofrece, y se ocupa de su naturaleza, transmisión, acciones por reclamación, usurpación, etc., terminando con lo que afecta a la adquisición y pérdida de cada uno de sus elementos.

Felicitemos a la Editorial Reus por estas interesantes publicaciones.

## BANDA MUNICIPAL

Billables que interpretará la misma el día 2 de agosto de 1932, en los Jardines de la Estación, a las ocho de la noche:

- "Sevilla, tierra bendita", pasodoble.—T. Sanz.
- "Hallucinations", vals.—Worsley.
- "Alegria", schotis.—Gordo.
- "The-American Fox", fox trot.—Patiño.
- "El chaleco blanco", mazurca.—Chueca.
- "Madrileña soy", pasodoble.—San Miguel.

## SUGESOS

HALLAZGO DE UNA MALETA  
En la Comaría de Vigilancia se ha presentado Emilio Minguez Garcia, de 33 años casado, dependiente, domiciliado en la calle Mayor Pral número 223, habiendo entrega de una maleta envuelta en una arpillera cimomo, de unos veinticinco o treinta kilos de peso, cuya maleta ostenta una etiqueta a nombre de don Domingo Medina, de Villamuriel, y que fué entregada por el chófer de la Empresa Navarro.

## COMENTARIOS

### ¿Se puede saber qué pasa en la Diputación?

Nosotros habíamos recogido un runrún nada discreto. En torno a la gestión de los hombres que la República ha puesto al jaban resbalar sonrisillas y comentarios sin malicia aparente. Ese dichoso concurso para la construcción de estanterías para la Biblioteca provincial iba a traer cola!

Claro es que tratándose de carpinteros, natural es que haya nudos o cualquier tropiezo se opone al paso de la garlopa. Pero en verdad de verdad, nosotros no acabamos de entender esas cosas de que se nos habla con tanto detalle, y con tan firme seguridad.

Pero, bueno: ¿se puede saber por qué se ha anulado el concurso que se anunció oportunamente y al que presentaron pliegos conocidos maestros carpinteros de Palencia? ¿El acuerdo es legal? ¿Los motivos que se alegan son subterfugios y habilidades mañosas o son, en realidad, lo que se dice? ¿Hubo o no hubo ofertas? Y si las hubo, ¿todas fueron con igualdad de condiciones, o había algunas más ventajosa que otras?

No se nos oculta que son muchas estas preguntas para ser contestadas con toda serenidad, con la que es preciso emplear cuando se está al frente de los intereses de una provincia y no por mandato popular, precisamente. La opinión quiere saber lo que ha ocurrido, porque estas cosas trascienden necesariamente, y se murmura,—tal vez injustificadamente,—y la maledicencia no incansablemente hasta minar los amaños más arteros o los prestigios mejor cimentados.

No quisieramos que se tomasen nuestras palabras como afán de entorpecer, ni ánimo de ofender a nadie. No hacemos otra cosa que recoger un rumor público—bien concreto por cierto—, y traerle a estas columnas, para que se aclaren razones o se rectifiquen errores, o desaparezcan apasionamientos e intereses privados, en pugna en esta ocasión con el interés provincial.

Nosotros, que en este pleito ni entramos ni salimos, entendemos, sin embargo, que nos ampara un derecho de crítica, no solo como ciudadanos, sino como órgano de un poderoso sector de opinión palentina que es, al fin y al cabo, quien debe ejercer verdadera soberanía en la Casa Provincial.

## Temas médicos

### EL MIEDO EN LA REVOLUCION Y EN LAS DICTADURAS

El miedo pánico es una clase o variedad de miedo no sólo insuperable en cuanto a intensidad sino general, es decir, colectivo, que abarca a las multitudes e inmotivado en aquella extensión y en aquel grado; por consiguiente, imprudente, irreflexivo e ilógico, como engendrado por la sugestionabilidad y abonado por la sugestión.

El fantasma del terror del año mil, producido por la idea del fin del mundo, es el mismo que invade los pueblos en las épocas de epidemias, en los años de guerra, y en los días de revolución. La febre "obsesional" y la "espionomanía" de que nos hablan los autores de patología social, son sus engendros.

La revolución francesa, dicen los autores tantas veces citados, fué fértil en pecos. Voltaire y Diderot habían intentado librar al pueblo de los fantasmas de que estaba poblado su espíritu, y que, por reflexión, provocaban miedos irreflexivos que le impulsaban a actos incoherentes e impulsivos; algunas semanas de revolución destruyeron por completo el trabajo de liberación emprendido por los filósofos del siglo XVIII. Primera prueba de que si las revoluciones violentas pueden manumitir a los esclavos y dar libertad a los oprimidos, imprimen también un retroceso al progreso moral por el obscurecimiento de las facultades intelectuales y la explotación de los instintos del populacho.

El miedo de los más y la audacia de los menos hizo la revolución francesa, como hizo la del 71 en París, la de 1917 en Rusia y la nuestra actual. Mirabeau y Lafayette en los fuldenses, Marat y Danton en los franciscanos, los hermanos Robespierre en los jacobinos, calentaron el horno de los despectivos ideales, y luego, el "miedo a no parecer bastante avanzados"

Dr. ROYO VILLANOVA.  
(Prohibida la reproducción.)

## SE HA TRASLADADO

LA FABRICA DE MOSAICOS LA HORTENSIA al edificio de su propiedad, en la misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones).

Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite. PAVIMENTACIONES ARTISTICAS, GARANTIZANDO RESISTENCIA Y COLORIDO

Azulejos, cementos, fregaderos, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

HJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE  
Manuel Rivera, 26 y 28. (Palencia).

# "Un año de República en Sevilla"

## La quema de los Conventos

Un querido compañero en la Prensa, Enrique Vila, acaba de publicar un libro cuyo título encabeza estos renglones. Es una obra primorosamente editada en los talleres de "El Correo de Andalucía", y cuya presentación honra por igual al autor del libro y a los talleres del colega.

El éxito editorial, que apenas expuesta al público, ha obtenido la obra, constituye su mayor elogio; faltos ahora de espacio para hacerlo, queremos permitir a nuestros lectores saborear uno de los mejores pasajes de este reportaje—porque obra de un repórter es, ante todo—, nos referimos al capítulo que el autor dedica a relatar el bárbaro episodio de la quema de los conventos.

### La quema de los conventos

"Y hemos llegado, lector, a uno de los puntos más difíciles y escabrosos de este relato: los sacrílegos incendios llevados a cabo en nuestra ciudad por una turba de desalmados, en presencia misma de la fuerza pública, durante toda la noche del día 11 del mes de mayo. La tarde de este día empezaron a circular las primeras noticias de los graves sucesos de Madrid. La efervescencia en las calles era realmente extraordinaria. Se temía una repercusión, cuyo alcance nadie acertaba a delimitar; mas en el ánimo de todos estaba que nuestra ciudad no habría de ser teatro, sin duda alguna, de escenas semejantes. A medida que la tarde iba avanzando la intranquilidad iba haciéndose más visible. En las calles céntricas la afluencia era realmente extraordinaria, comentándose de modo diverso las informaciones—bastante incompletas e imprecisas—que de los sucesos de Madrid publicaron los periódicos de la tarde. Por cierto que en la misma plaza de San Fernando fué perseguido un joven, que, indignado rompió un diario, y hubo de ser protegido por unos guardias, que le libraron de un seguro linchamiento. En la calle Sierpes ocurrió después un hecho análogo. El protagonista se refugió en el círculo "Unión Comercial", contra el cual arrojan algunas piedras. Una hora más tarde este círculo fué clausurado, por orden del gobernador.

### Una manifestación de protesta

Sobre las diez de la noche se formó una manifestación, con objeto de protestar ante el Gobierno civil de los sucesos de Madrid—inauguración de un centro monárquico, al que se quiso dar carácter de provocación originadora de lo luego ocurrido—: partió de la calle Arguño, llevando al frente una bandera republicana. Los manifestantes se dirigieron, efectivamente, hacia el referido centro oficial, desde cuyo balcón principal les dirigió la palabra el señor Montaner.

De aquel discurso—famoso en la historia política local, es el siguiente párrafo: "Yo espero que vosotros, los buenos sevillanos, seréis los guardianes del orden. Contáis además con la fuerza pública, que está al servicio de la República. Los lamentables sucesos de Madrid se deben a la actuación de los asalarados de la Monarquía, que a cada momento quieren manchar a la República. Y ahora disolvéis... etc." Mas la manifestación, lejos de disolverse, siguió, ya bastante mermada; hacia la plaza de la Virgen de los Reyes, enarbolando la bandera tricolor.

Media hora después, dieron comienzo los incendios. Sobre las once de la noche unos grupos se estacionaron a la puerta del convento de las Religiosas Mínimas, del barrio de Triana, y rociando las puertas del edificio con gasolina, le prendieron fuego. La Guardia civil acudió rápidamente, es cierto, mas se limitó a proteger el edificio. A su presencia, los grupos se disolvieron.

Rehechos en las inmediaciones del Puente de Triana, los manifestantes se dirigieron hacia la redacción del diario "La Nación" con propósito de incendiarle, y si no llevaron a cabo su propósito, fué porque un abogado sevillano les disuadió del mismo. Por cierto que aquella misma noche había sido clausurado, de orden del gobernador, el referido periódico.

### Se acuerda quemar una iglesia.

Próximamente a esta misma hora, otros grupos se estacionaron ante el edificio anejo a la iglesia de los Jesuitas, en la calle de Trajano, con el propósito de asaltarla e incendiarla. Del grupo salió una voz que dijo: —Vamos a quemar la iglesia. Y así quedó acordado. Mas para llevar a cabo este propósito, era preciso un previo asalto; y llegándose a unas obras de construcción de la Plaza de Santa Bárbara, allí próxima, recogieron algunos picos, marchando ya los grupos hacia el edificio de la calle del Jesús del Gran Poder. En la misma puerta, cuando iban a comenzar los trabajos de derribo de la misma, una voz recomendó:

—Tened cuidado, que esta puerta debe tener algún contacto eléctrico y vamos a tener una descarga. La recomendación fué suficiente para que las "obras" de derribo quedaran inmediatamente en suspenso. Entonces se pensó en el Colegio de la plaza de Villasis, también de los jesuitas y hoy dedicada a Instituto-Escuela. Al llegar la manifestación a la plaza del Duque, los dirigentes de ella ordenaron a unos jóvenes que pacíficamente transitaban por la referida plaza, que dieran un viva a la República. Los jóvenes, ante esta agresiva actitud, trataron de defenderse, mas hubieron de huir rápidamente ante la violencia de los agresores y el gran número de éstos. Fueron perseguidos por los manifestantes hasta un hotel de la calle Martín Villa, donde se refugiaron, salvándose así de una muerte cierta. En la puerta misma del Colegio de Villasis, los acontecimientos tomaron una extrema gravedad; los grupos se fueron engrosando más y más, hasta constituir una manifestación imponente, que profirió vivas y mueras. Y sin más preámbulos, se acordó incendiar el referido Colegio; por cierto que el combustible fué violentamente tomado de un coche particular que circulaba por aquel sector. En todos aquellos alrededores no había en aquella sazón ni un solo agente de la autoridad. Por la calle de Tetuán, sin embargo, pasó varias veces, a gran velocidad, un coche del ejército, en el que iban el teniente coronel de Seguridad, señor Puigoengola y

el hoy diputado a Cortes don José Domínguez Barbero. (1)

### Un criterio original

El redactor de la noche de un diario local, que en cumplimiento de su obligación informativa siguió el curso de los acontecimientos desde bastante cerca, no se explica aún cómo pudieron tener lugar las terribles escenas de aquella madrugada, que pudo evitar la fuerza pública con su sola presencia, y sin embargo, no evitó; nadie se lo explica tampoco. Es más, a partir de la una de la mañana, los grupos que llevaron a término hasta el amanecer los vandálicos incendios, estaban constituidos por jóvenes de catorce a dieciséis años, algunos con pantalón corto. El señor Montaner dijo después que él no podía en frentar la fuerza pública con el pueblo, porque se hubiera producido un choque sangriento.

Volviendo a lo anterior, la puerta del Colegio fué derribada y rociada de gasolina, como asimismo el vestíbulo y salas de visitas. Los incendiarios penetraron en el primer patio; del Colegio estaba completamente deshabitado y todas sus luces apagadas. Aquellos valientes no se atrevieron a pasar adelante, y gracias a su cobardía, pudo salvarse todo el material escolar, que estaba en las clases del segundo patio. Las habitaciones de clausura fueron saqueadas e incendiadas, como asimismo la dependencia, destinada a la Legión Católica.

### Los bomberos no pueden actuar.

El retén de bomberos acudió desde los primeros momentos, mas su intervención fué evitada por los manifestantes, algunos de los cuales asaltaron uno de los carros del servicio, enarbolando una bandera republicana; otros amenazaron pistola en mano, a los individuos del humanitario instituto. Al poco rato cuando ya el edificio había comenzado a arder, acudieron fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, y quedó acordonada. Cuando de manifestantes hubieron desalojado la Plaza de Villasis para dirigirse a otras iglesias, acudió nuevamente el servicio de incendios, que después de unos pocos esfuerzos redujo y extinguió las llamas, que ya habían prendido en las puertas de las ventanas altas. La fuerza pública que él encargada de la custodia del Colegio, mientras las turbas se dirigieron al convento del Buen Suceso.

La iglesia de éste fué asaltada y quemada con la misma impunidad que el Colegio de Villasis. El furor ateo e iconoclasta de aquellos desalmados, se mostró en el Buen Suceso de manera repugnante. Las imágenes fueron casi todas derribadas de sus altares y quemadas en plena calle, como asimismo los ornamentos sagrados. Algunos grupos

(1) Estos dos señores protegieron a uno de los jóvenes a que antes nos referimos, cuando fué sacado del hotel donde se había refugiado.

**Antonio Guzmán Casado**  
TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
Especialista en partos y enfermedades de la matriz  
Ha trasladado su consulta a la calle de  
ANTONIO MAURA, NUM. 11  
(Antes Zapata)

**U. Román Baquerín**  
Del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado  
**RAYOS X**  
Ha trasladado su consulta Mayor Pral. 25. entresuelo

pos de maleantes de ambos sexos se permitieron, entre el regocijo de la chamusca, burlas de los Divinos Oficios, revestidos con casullas, que fueron después arrojadas a la hoguera en plena plaza de San Pedro. Después de consumados estos actos, cuando las turbas se hubieron retirado, la fuerza pública hizo acto de presencia para proteger (?) el edificio.

### La capilla de San José, quemada.

Hacia las cuatro y media de la mañana tuvo lugar el incendio de la capilla de San José, de

### Anuncios por palabras

**AVENTADORAS ORTEGA**, construcción esmeradísima. Gran rendimiento. Muy ligeras en el trabajo. Montadas sobre cojinetes de bolas. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

**VENDO** cuartos chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera. SE VENDE "Fiat", tipo 503, buen estado, toda prueba. Dirigirse: a EL DIA.

**VENDESE** vacas, novillas y terneras de raza holandesa, dando abundante leche y próximas a parir. Pedro Díez. Fuentes de Nava.

**OCAISION:** véndese aventadora, seminueva, carro de par, de rollos, medio uso, y dos juegos ramaje. Se dará barato. Tratar, con Francisco Payo. Almacén Cereales. Palencia o Pa redes de Nava, con Gerardo Villagra.

**VENDESE** aventadora, Casasola de Arjón, seminueva. Rufo Fernández. Villamuriel de Cerrato.

**VENDESE** macho burreño, 4-5 dedos, 7 años; un caballo 6-7 dedos, cerrado; una hermosa vaca holandesa, muy leñera, abocada a parir, cuarto parto; tres novillas primer parto y varias chotas. Infomes Modesto Lafuente, Víctor Matilla BICICLETAS nuevas de ocasión, calle Mayor Principal, número 130. Droguería.

**AMA DE CRIA**, casada, primariza, leche abundante, desea criar en su casa. Tomás Maté. Baitánas.

**PERDIDA** yegua, pelo rojo, con lucero blanco en la frente, edad 14 años, talla 7 cuartas y 2 dedos, herrada de las cuatro extremidades; lleva cordel al cuello. Su dueño, Fructuoso del Río. Villadiezma.

**VENDESE** máquinas segadoras marcas "Krup" y "Deering", dos beldadoras, "Torquemada" y "Olmado", todas en buen uso. Un carro de buyes, nuevo; facilidades pago. Alejandro Meriel. Villadiezma.

**AMA DE CRIA**, casada, de 27 años edad, desea criar en su casa; leche 8 días. Francisco Iglesias. Paredes de Nava.

**REUMATICOS**  
HOTEL DEL BALNEARIO ARNEDILLO  
Precios moderados, excelente trato, todo confort.

**GIEZA-OPTICO**  
MAYOR, 108.—PALENCIA

**Luis Martín Gromaz**  
Médico de la Armada  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos  
Patio Castaño

de la capilla de San José, de la calle de Jovellanos de los padres Capuchinos los cuales huieron en los primeros momentos por una de las casas contiguas, vestidos de paisano. El grupo que llevó a cabo el incendio de esta iglesia, no contaría, seguramente, más allá de veinte personas, en su mayoría muchachos de quince a dieciséis años. Previo derribo de la puerta, el interior de la iglesia, maravillosa obra de arte barroco, fué quemado, así como una parte de su soberbio retablo, salvado gracias a la heroica intervención del Cuerpo de bomberos, que actuó ya completamente amanecido, cuando las llamas habían derribado toda la techumbre del edificio y amenazaban a las casas colindantes, que fueron rápidamente desalojadas. Podemos asegurar que en este caso concreto, la fuerza pública estaba bien cerca del lugar del suceso: en la calle de Tetuán.

La capilla de San José se quemó por equivocación de las turbas, que debían dirigirse, de acuerdo con el plan preconcebido, hacia la iglesia de San Buenaventura, de la calle Albareda. Justo es consignar aquí los beneméritos esfuerzos que desde los primeros momentos hizo por impedir el incendio de este monumento nacional, el concejal del Ayuntamiento, hoy gobernador civil de Canarias, don Rafael Rubio Carrión. Esa noble actuación no fué bastante a evitar que los destrozos realizados en el interior de la iglesia alcanzasen un valor que se calculan en más de un millón de pesetas.

### Cuadros de Murillo y Velázquez destruidos.

Se quemaron dos cuadros de Murillo, y uno atribuido a Velázquez, aunque más bien parecía ser de Pacheco; una imagen de Cristo crucificado, obra de Montañés; un cuadro de Valdés Leal; tres tablas del siglo XVII de inmenso valor artístico y otra de la misma época de la Virgen de la Antigua.

Los incendiarios, ya dentro de la capilla, hicieron en el mismo pavimento de ella tres hogueras con imágenes, cuadros, confesionarios y bancos, siendo impedido a todo trance por el referido señor Rubio el incendio del monumental retablo que constituye el altar mayor. Con una palanqueta saltaron las puertas del Sagrario de este altar, como asimismo las de otro situado a la izquierda, en el cual estaba el Santísimo Sacramento. El Copon (2) donde se guardaban las Sagradas Formas, fué vaciado en medio del altar, quedando Aquéllas despararradas por la mesa del mismo. El Sagrado Viril, donde también estaba la Hostia destinada al Manifiesto del Señor en los oficios religiosos, fué recogido por un mozaibete, que lo guardó en un bolsillo. Algunos días después

(2) Estuvo en el Ayuntamiento hasta que se hizo cargo de él la autoridad eclesiástica, como asimismo gran parte de la candelera y otros objetos.

**José Villanueva Sagredo**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.  
V. Calderón, 7 (antes S. Juan). PALENCIA

**YAGÜES GARCIA**  
OCULISTA  
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6  
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6  
Mayor Pral. 64, 1.º-Palencia

llegó a manos del párroco de San Julián, que lo tuvo hasta hace poco tiempo, en que ha sido trasladado nuevamente a la capilla. Por cierto que la Sagrada Forma se mantiene desde hace tres meses absolutamente incorrupta. Con las turbas llegó hasta la puerta de la Capilla de San José una desgraciada mujer que tomó parte activa en los primeros momentos del sacrilego incendio y que no hace mucho—nos consta—que ha muerto en el Hospital, sinceramente arrepentida y en el seno de su Religión católica.

### Otro criterio peregrino

El incendio de esta iglesia era esperado por la Comunidad de Capuchinos, encargada de ella, desde las primeras horas de la noche y, en consecuencia, los padres que la constituían estuvieron en vela durante toda la madrugada, preparados para la huida, llevando consigo el Santísimo Sacramento. A las cuatro y media, el superior, convencido de que ya nada se intentaría, aquella noche, bajó a la capilla, depositando al Señor en su Tabernáculo. A las cinco menos veinte minutos penetraron los incendiarios dentro del templo, llegando a las habitaciones de clausura incluso, desde donde las que los padres, vestidos de paisano, saltaron a una azotea próxima, por la que pudieron escapar. Tenemos además, noticias que consideramos absolutamente fidedignas, de que desde una de las casas próximas a la capilla—situada en otra calle, por cierto—se avisó repetidamente al Gobierno civil del incendio, contestándose desde este centro al generoso reclamante:

—Cuando las llamas lleguen a su casa, será hora de poner remedio a su intranquilidad.

Consumado este incendio, pensóse iniciar el del convento de San Buenaventura, mas uno de los tirigentes recomendó:

—Esto ya no es posible, pues pronto va a ser de día y pueden conocerlos.

Y aquí terminó aquella sacrilega carrera de bárbara destrucción, de cuya responsabilidad no podrán jamás librarse las autoridades que en España y en Sevilla tenían por entonces a su disposición los medios para evitar tamaña vergüenza.

### La actitud de un capitán de la Benemérita

Ya bien de mañana algunos grupos intentaron quemar también el convento de Capuchinos, de la ronda de este mismo nombre. Ello fué valientemente impedido por un capitán de la Guardia civil, que casualmente pasaba por la referida vía. A las quejas e imprecaciones de los incendiarios, el bizarro oficial contestó:

—Hagan ustedes lo que quieran, pero este convento no se quema mientras yo esté aquí con un átomo de vida.

No conocemos el nombre de este glorioso capitán, que debía figurar, no sólo en las páginas de este libro, sino con letras de oro en los anales del Cuerpo, para honra suya y ejemplo de todos.

### Las imágenes profanadas

Las imágenes, que como trofeos de barbarie y vandalismo habían sacado las turbas de las iglesias incendiadas, fueron paseadas entre las burlas y blasfemias por algunos barrios apartados, de tal modo, que pudieron los fotógrafos de la Prensa diaria hacer informaciones gráficas, que aparecieron en los periódicos del día siguiente. Ello constituye el más severo documento de una lenidad sin precedentes en las historias del principio de autoridad.

Son, por demás, interesantes las conversaciones del gobernador señor Montaner con el reverendo padre fray Diego de Valencina, celebradas el día siguiente de los incendios, y cuyos términos no podemos revelar sin cometer una manifiesta indiscreción. Baste saber tan sólo que, ni aun la vista venerable del anciano, con las huellas del dolor claramente dibujadas en rostro, fué bastante a arrancar la más pequeña lamentación del señor Montaner, que se limitó a considerar lo ocurrido como hechos nacidos de la opinión pública. Después habló de filosofía, como si su misión en Sevilla fuera la de enseñar esta disciplina.

El estado de intranquilidad creado por los sucesos que quedan referidos, tuvo un radio de acción quizás imprevisto y, desde luego, muy alarmante. En los pueblos de la provincia la agitación era incontinente y, como consecuencia de ella, el señor Montaner decidió resignar su autoridad? en el capitán general y fué declarado el Estado de guerra.

### En estado de guerra

A las nueve de la mañana del día 12, cuando aún humeaban las hogueras y la población de Sevilla estaba consternada, el redoble de un tambor al que seguía un piquete de soldados, anunció que de nuevo se hacía cargo del mando la autoridad militar, por cuya orden se fijó en los sitios de costumbre un bando, que comenzaba con de esta maravillosa manera:

"Don Miguel Cabanellas y Ferrer, capitán general de la segunda región:

Hago saber: La crítica situación a que han llevado a Sevilla algunos malvados, a sueldo seguramente de la reacción, perturbando la vida con vandálicos actos, sólo conducentes a saborear las libertades públicas, me obligan a obrar con toda energía en defensa del orden y la paz pública, garantías indispensables para el trabajo y el ejercicio de los derechos ciudadanos, y sepan los sevillanos que en cumplimiento de un deber que estimo inexcusable para la seguridad de España y del buen nombre de la República, estoy dispuesto a que si los revoltosos me llevan a tal trance, emplear las armas con toda su extensión, reprimiendo los excesos con el mayor rigor".

### GACETILLAS

Poco queda a Santa Rita en la más difícil cosa, porque se vuelve bonita y se vuelve primorosa la que guste del postín y compre bolso y sombrero en la Casa de Martín. Velos, guantes, blusones de punto; medias lo mejor que se fabrica.—Altas novedades Mayor Pral., 78. Teléfono 265

### JABON CHIMBO



El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jamás alguno que lo haya igualado.

**Para riegos**  
MORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos con motor eléctrico o a gasolina.  
Talleres de Construcciones Mecánicas. Reparación de todo tipo de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.  
**NORBERTO MARCOS, MORAN Y C. S. L.**  
Calle del Arenal "La Cubana".—Teléfono 196.—PALENCIA

**EL SIGLO XX**  
muestra a usted un gran surtido en sus escaparates

Ya conoce Ud. la máquina **IBERIA**?...  
Es silenciosa, rápida, de fácil desmontaje, etc.  
FABRICADA COMPLETAMENTE EN ESPAÑA! SUPERA A TODAS EN CALIDAD  
Pida sin compromiso una demostración. Informes: **MIGUEL VALVERDE** PALENCIA  
Mayor Pral., 165, 2.º  
Disponemos de más de 1.000 máquinas de otras marcas, desde 100 pías.

Política triguera SE AUTORIZA LA IMPORTACION DE 3.500 TONELADAS DE TRIGO

MADRID.—La "Gaceta" publica el siguiente decreto: "A requerimientos apremiantes del gobernador civil de la provincia de Barcelona, agobiado por la falta de trigo y harina observada en la misma y en las limitadas que las partidas admitidas por los fabricantes en la región andaluza, por dificultades de transporte, no han llegado a su destino; para proveer de trigo con la mayor urgencia a la referida provincia de Barcelona y a las de Gerona y Tarragona, el Gobierno se ve en la inexcusable obligación de dictar una nueva disposición, análoga a los decretos de 12, 15 y 19 del corriente, autorizando la entrada de 3.500 toneladas de trigo exótico de las cantidades que se hallan en depósito franco del puerto de Barcelona.

Por ello, el presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio, decreta: Artículo primero. Se autoriza la importación de 3.500 toneladas de trigo exótico, de las cantidades que se hallan en depósito franco del puerto de Barcelona.

Artículo segundo. La importación autorizada, en cuanto a la parte económica se refiere, se ajustará a lo prevenido en el decreto de 15 de junio último. Artículo tercero. El gobernador civil de la provincia de Barcelona, dando cuenta al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, queda facultado para distribuir entre los fabricantes de harinas, a los efectos de su inmediata mouturación, las 3.500 toneladas de trigo autorizadas a importar con arreglo al presente decreto, del que se dará cuenta a las Cortes".

EL DERECHO POR IMPORTACION DEL MAIZ La "Gaceta" publica la siguiente orden de Agricultura: "En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de 14 de enero último, y de conformidad con lo establecido en el decreto de 6 de marzo de 1930, declarado ley de la República en 16 de septiembre próximo pasado, y en atención a los resultados que arrojan los estudios de los datos cuya obtención prescribe la orden de 30 de septiembre referido. Este ministerio ha acordado que, a partir del día 1.º de agosto, el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de siete pesetas oro por quintal métrico".

MARIANO GALZADA Transportes generales dentro y fuera de la capital.—Servicio de Autocamiones. Teléfono, 280 CASADO DEL ALISAL, 23.—PALENCIA

Balneario de Morgovejo (León) 15 Junio :-: EL EVIAN ESPAÑOL :-: 15 Septiembre Informaciones de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, artritis, reuma

Dr. Bernardo Granda DE MADRID Especialista en Enfermedades del Aparato Digestivo y de la Nutrición Consulta en el Balneario de Morgovejo (León)

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º (1.ª planta)

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

Información política El señor Azaña ha manifestado a un periodista que las reformas militares aún no están concluidas y que resta todavía mucho que hacer

LO QUE OPINA EL JEFE DE LA MINORIA CATALANA, SEÑOR COMPANYS, DEL ESTATUTO CATALAN

AZAÑA HABLA SOBRE LAS REFORMAS MILITARES El señor Azaña, un hecho varias declaraciones de interés. Trató de justificar la necesidad de las reformas militares, que aún están lejos de su conclusión, ya que en caso de una conflagración no sería fácil a España mantener una neutralidad como la mantuvo cuando la gran guerra. El problema de defensa nacional es vastísimo, y no se encierra en los límites de las funciones propias del ministerio de la Guerra. Tenemos que manejar datos y partir de conclusiones que son muy anteriores a los problemas estrictos de la organización del Ejército y de la Armada. Cuando se habla de defensas nacionales debe comenzarse por saber cuáles son nuestros recursos naturales y los medios de nuestra industria, por ejemplo. En este respecto nuestra situación no es favorable. En España no hay nitrato, no se produce algodón, ni se encuentra petróleo, y esas tres cosas, indispensables para la guerra, tendrían que proporcionárnoslas otros países, como sucede en la paz. Por otra parte, la guerra moderna supone en los países beligerantes la existencia de una industria fuerte, porque no siendo posible retener durante la paz todos los materiales que una campaña exige, es menester una gran capacidad de producción para abastecer el prodigioso consumo del Ejército en operaciones.

La defensa nacional es una gran obra de coordinación de recursos y fuerzas, pero esa coordinación no puede hacerse fundiendo los organismos administrativos que ahora dirigen al Ejército y a la Armada. Se ha hablado de reunir en un solo ministerio los de Guerra y Marina. Me parece mal. Esa reunión sería meramente personal, en el ministerio, que se convertiría en un personaje fabuloso, dotado de excesivo poder, que en el fondo estaría por entero entregado a sus inmediatos colaboradores. El ministerio de la Guerra, si se quiere dirigirlo bien, basta para absorber la capacidad de trabajo de un hombre. El Ejército no es, pues, todo en la defensa nacional, sino una pieza importantísima dentro de un gran sistema. Cuando yo he acometido las reformas orgánicas en el Ejército, no he puesto ni he dicho que estuviéramos resolviendo el problema íntegro de la defensa del país. Dentro de lo puramente militar, creo por días la importancia de la Aviación, y a este aspecto de la defensa, hay que dedicar la mayor atención y los mayores esfuerzos. En todos los países donde hay una organización seria de la defensa nacional, se concede una importancia creciente al papel de la Aviación. Es justo decir que en España carecemos de casi todo en Aviación, como no sea un personal dotado del mejor espíritu y que ha dado brillantes pruebas de competencia profesional. He de proponer al Gobierno la reorganización de la Aviación en España. De los cálculos hechos, resulta que en un plazo de cinco años habríamos de llegar a un presupuesto de 150 millones para la Aviación militar. España venía gastando en el presupuesto de la Guerra hasta 1930 unos 700 millones de pesetas. Con esta suma hubiera podido atenderse con decoro a las necesidades del Ejército, si una organización y unos métodos absolutamente arcaicos no lo hubiesen impedido. Con las reformas hechas, el gasto se ha reducido bastante y es propósito del Gobierno invertir la economía realizada, lo que ella representa, en mejorar los servicios y la dotación del material que el Ejército necesita. Pienso acudir a remediar lo de más urgente necesidad, solicitando de las Cortes el crédito indispensable para suplir las deficiencias primeras, ateniéndonos al estu-

do que sobre el caso ha realizado el Estado Mayor Central. Es además indispensable renovar el armamento de la Artillería. Y adquirir armas automáticas, de que carecemos casi por completo. Cuando los centros técnicos hayan señalado los modelos del armamento nuevo, llevaré las peticiones a las Cortes, para resolverlo con cargo a tres o cuatro presupuestos. Al propio tiempo se procurará seguir las reducciones de gastos militares en Marruecos. En el presupuesto vigente se ha introducido una economía de 40 millones con respecto al presupuesto anterior; y a medida que disminuyan los gastos militares en la zona del protectorado, podrán llevarse cantidades equivalentes al presupuesto de la Península. En relación con el plan legislativo, el ministro de la Guerra, después de estar votada la ley de reclutamiento y ascenso de la oficialidad, prepara otras relativas a oficialidad de complemento a la instrucción pre militar, a la coordinación de los grandes Centros técnicos directores de la defensa nacional y otros varios que completan la obra realizada por la República.

PLAZAS DE CONSERJE

Todos los concursantes a las plazas de Conserje de esta Escuela de Formación Profesional, pánsese, con urgencia, hasta el jueves, día 4, por el Edificio de la misma sito en el Grupo Escolar Berruete, de dos y media a tres y media, para hacerles saber asunto que les interesa. Palencia, 1 de agosto de 1932. El Presidente del Patronato, Fulgencio GARCIA

PATATAS

EL SINDICATO HORTICULTOR DE PALENCIA ha establecido en un almacén de la Plaza de Toros un depósito para la venta de sus patatas tempranas. SINDICATOS DE LABRADORES, industriales, público en general, realizad vuestras compras directamente y encontraréis beneficios. Informes, en el mismo depósito y por correspondencia, al presidente, Mayor Pral., 192.—Palencia.

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfitridricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales. Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos. Abierto el 20 de junio; a 16 kilómetros de Miranda.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La subcomisión nombrada para la redacción del anteproyecto de la ley orgánica del Tribunal de garantías constitucionales, ha terminado sus trabajos, habiendo elevado su ponencia al pleno de la Comisión jurídica asesora. El anteproyecto tiene 118 artículos, distribuidos en nueve títulos. El primero, trata de la composición del Tribunal. El segundo, de la constitución del Tribunal y forma en que ha de actuar. El tercero, sobre los recursos de inconstitucionalidad de las leyes. El cuarto habla sobre los recursos y amparos de las garantías individuales. El quinto de los conflictos entre el Estado y las regiones autónomas y los de éstas entre sí. El sexto, de los conflictos entre el Tribunal de Cuentas y los demás organismos del Estado y de las regiones autónomas. El séptimo, sobre el examen de los poderes de los compromisorios presidenciales. El octavo trata del procedimiento para exigir las responsabilidades criminales en los casos en que deba conocer el Tribunal, y el noveno se ocupa de las funciones no jurisdiccionales del Tribunal. Se fija el mandato en diez años para el presidente del Alto Tribunal político y cuatro años para los vocales del mismo, que serán de dos clases: vocales natos y electivos.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Política alemana LOS RESULTADOS CONOCIDOS DE LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

EL NUMERO DE VOTANTES BERLIN.—El número de sufragios emitidos fué de 36.178.900, distribuidos de la siguiente forma: Socialistas, 7.752.100; nacionalistas, 13.440.000; comunistas, 5.223.300; partido del centro, 4.532.200; nacionalistas alemanes, 2.143.100; populistas alemanes, 428.700; partido económico, 147.400; partido del Estado, 372.200; populistas bávaros, 1.079.800; cristiano social, 355.500, y varios partidos, 702.200. Es decir, las derechas obtienen un total de 16.011.800, y las izquierdas, incluidos los comunistas, obtienen un total de 18.961.600.

RESULTADOS CONOCIDOS HASTA AHORA

BERLIN.—Los últimos resultados obtenidos hasta ahora, resultados que no son totales, arrojan ya un total de 602 diputados elegidos para el nuevo Reichstag. Los 602 puestos se distribuyen en la siguiente forma: Socialistas, 133 diputados; teñian en el Reichstag disuelto, 136. Centristas, 76; idem, id., 69. Populistas bávaros, 28; idem, idem, 19. Economistas, 2; idem, id., 21. Comunistas, 69; idem, id., 70. Nacional-socialistas, 229; idem, idem, 110. Liga agraria, 2; idem, id., 110. Partido campesino, 2; idem, idem, 5. Cristiano social, 2; idem, id., 21. Nacional-alemanes, 57; idem, idem, 42. Populistas, 7; idem, id., 27. Agrarios, 1; idem, id., 18.

VADEMEGUM DE LA ACCION CATOLICA

Carta-prólogo del Cardenal Segura Es el tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár". PRECIO: 3,50 PESETAS La Administración de EL DIA DE PALENCIA, remite este libro a reembolso, cargando 0,55 de gastos.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Casalones — Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 129 Teléfono 280

NO COMPRE máquina de escribir sin consultar precios a S. MORRONDO (Mayor Pral., 166), pues ganará dinero.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Cables y bujes... de ALAEJOS Hierros... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS En la FUNDACION de ALAEJOS (Valladolid) ALAEJOS

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO CAPITAL AUTORIZADO... 180.000.000 ID. DESEMBOLSADO... 51.355.500 RESERVAS... 59.727.756,67 DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID FUNDADO EN EL AÑO 1902 SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPO En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 " Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 " Sucursal en Palencia, Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

### Sucesos de todas partes

## UN NIÑO FUE MORDIDO POR UN PERRO Y A LOS CUARENTA DIAS MUERE A CONSECUENCIA DE UN ATAQUE DE HIDROFOBIA

### EL SEÑOR ALBORNOZ SUFRIÓ UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL Y FUE TRASLADADO A LEON

MATA A HACHAZOS A SU ESPOSA Y A SU SUEGRA SEVILLA.—En la villa de El Afahal, y en la casa de vecindad de la calle Sevilla, el vecino Manuel Zárate, con un hacha de grandes dimensiones, mató a su suegra, Encarnación González, y a su mujer, María Pérez.

Al llegar el Juzgado a instruir las primeras diligencias, acompañado del facultativo, vió que los hijos del matrimonio continuaban durmiendo, sin haberse dado cuenta del trágico fin de su madre y de su abuela.

El criminal, después de cometido el hecho, se tiró al pozo de la casa, saliendo poco después siendo detenido por el sargento de la Guardia civil.

El Juzgado ordenó el traslado de las víctimas al Depósito judicial para la práctica de la autopsia.

UNA MUJER MATA A SU HIJA CIFUENTES.—En Canredondo, pueblo de este distrito, se registró ayer un trágico suceso. Fernanda Escribano sostuvo una violenta reyerta, hecho muy frecuente en el matrimonio, con su marido, Bartolomé López. La mujer abandonó el domicilio conyugal y en un pozo situado en el camino a otro pueblo arrojó a la hija única del matrimonio, de catorce meses, que se ahogó. Después de cometido el hecho siguió al pueblo inmediato, donde permaneció.

El marido, noticioso del hallazgo de su hija, y suponiendo que la mujer había hecho otro tanto en otro pozo, denunció el hecho, lográndose encontrar a Fernanda, que se confesó autora de la muerte de la hija, y dijo que su propósito al arrojarla al pozo fué suicidarse; pero que le faltó valor para realizarlo.

UN NIÑO MUERE HIDROFOBO LA CAROLINA.—En la mina Centenillo un perro mordió al niño de nueve años Juan Cobo Jurado, que resultó con graves heridas en una mano. Se le sometió a tiempo al tratamiento antirrábico; pero al cumplir la cuarentena el desgraciado niño fué acometido de un ataque de hidrofobia, a consecuencia del cual falleció ayer.

Otras personas han sido mordidas también, aunque sin desagradables consecuencias.

El gobernador civil ha multado con cincuenta pesetas a varios alcaldes del partido judicial por no adoptar a tiempo las medidas de prevención con los animales.

BEBE Y EN VEZ DE PAGAR, PEGA

BARCELONA.—En una taberna de la calle de Peracamp, propiedad de Dolores Lozano, entró José Doñate, conocido como profesional del robo.

Después de hacer unas consumiciones se negó a pagar su importe. La dueña requirió el auxilio de una pareja de Seguridad; pero antes de que ésta llegara, Doñate agredió con un cuchillo a la dueña y a un hijo de ésta y les produjo lesiones de consideración. El agresor fué detenido y conducido a la cárcel.

NIÑOS ABRASADOS EL FERROL.—En el próximo pueblo de Blanca, en la tarde

del sábado, el vecino Sandalio Fernández Valenzuela tenía a la puerta de su casa un carro cargado de paja. Los hijos Vicente y Josefa, de cinco y tres años, respectivamente, salieron a jugar.

Poco después los padres salieron alarmados por el llanto de los niños, y observaron que el carro se hallaba ardiendo y los niños, envueltos en llamas. Rápidamente el padre se lanzó a salvarlos, y sufrió graves quemaduras.

Los niños también resultaron con quemaduras gravísimas, y el varón falleció poco después. Se supone que los niños debieron de encender una cerilla y provocar con ello el incendio.

UNA "HAZANA" MOCERIL ALCARAZ.—Durante la madrugada última, en Peñascosas, unos mozos promovieron una algarada callejera y rompieron todos los faroles de alumbrado público, sin dejar uno solo sano. Se desconocen los autores. Se ha concentrado la Guardia civil de Robledo, que trabaja activamente para descubrir a los autores.

UN PADRE MATA A SU HIJO CIUDAD REAL.—Fulgencio Cambrero García, de sesenta y un años, que sufría una enfermedad mental, agredió a su hijo Francisco, de veintinueve años, mientras éste dormía, produciéndole la muerte, a cuchilladas.

CATORCE BODAS EN UN DIA Y UNA SOLA IGLESIA SEVILLA.—Ayer, en la iglesia de San Roque, se celebraron catorce bodas religiosas, de ellas cinco de la barriada de Amata, que es la más pobre de Sevilla.

ALBORNOZ HERIDO LEON.—Ayer, a la una y media de la tarde, al regresar a Madrid en automóvil el ministro de Justicia, señor Albornoz, en un accidente cerca de Quintana de Rueda, pueblo de esta provincia, se produjo diversas contusiones, por lo que el ministro fué trasladado a esta capital, y guarda cama en el hotel Oviden.

Lo visitó el doctor Salgado, que ordenó guardar reposo. 44 COMUNISTAS EJECUTADOS LIMA.—Esta mañana han sido ejecutados los 44 comunistas rebeldes que tomaron parte activa en la reciente sublevación de Trujillo, y que, después de juzgados por los tribunales militares, fueron condenados a muerte.

ESPLENDIDO DONATIVO SAN SEBASTIAN.—Ayer falleció en ésta el opulento industrial donostiarra señor Cruz Lerchundi, el cual ha dejado en su testamento toda la fortuna, que asciende a dos millones de pesetas, para la Beneficencia Provincial.

DOS MUJERES Y DOS NIÑOS PERECEN EN UN INCENDIO SOPHA.—Un violentísimo incendio ha destruido esta mañana la casa de un labrador.

Dos mujeres y dos niños perecieron carbonizadas. CUANDO QUERIAN DERRIBAR UNA GRAN CRUZ, SE DERRIBAN UNA PIEDRA Y MATA A UN HOMBRE

CORDOBA.—Comunican de Caba que varios sujetos intentaron derribar una cruz que existe en el barrio de la Cuesta de San Juan y por la que el vecindario siente gran devoción.

Dichos individuos llamados Antonio Cañas, Antonio Gallardo, Luis Molina, Antonio Moreno Castro y otro más, para llevar a cabo su fechoría, se reunieron durante la noche.

Cuando trabajaban para derribar la cruz se desprendió un trozo de piedra, que cayó sobre el sujeto llamado Antonio Moreno Castro, ocasionándole heridas tan graves, que falleció en la Casa de Socorro. Los restantes individuos fueron detenidos.

Al conocerse el suceso en la población, ha causado gran sensación.

Palencia, 1 de agosto de 1932. El Presidente del Patronato, Fulgencio GARCIA

### Defensa de la Propiedad Urbana

## Conclusiones aprobadas en la Asamblea de Santander

PRIMERA: Que sean derogadas todas las disposiciones que traban la libre contratación de alquileres, como se ha hecho ya en todo el mundo, en razón de que si existieron causas que les motivaran han desaparecido como lo evidencia la superabundancia de desahucios; y no es justo que persistan restricciones que soportan desde hace doce años los propietarios, con merma de sus derechos y gravísima repercusión en la economía nacional, causando hondas perturbaciones jurídicas y sociales que siembran la alarma, el malestar y la discordia civil.

En su virtud debe volverse a la libre contratación por el Código civil, única norma legal aplicable a las relaciones entre arrendadores e inquilinos, según lo reclaman la lógica jurídica, la ética social y los principios económicos.

SEGUNDA: Prestar decidido apoyo para el mejor éxito de nuestros ideales a la organización ya emprendida de una Confederación nacional de Defensores de la Propiedad en todas sus manifestaciones, estimulando la asistencia de todas aquellas instituciones que tienen como sustento la propiedad, tales como el Notariado, Registros, Arquitectura y su auxiliares, Construcción e Industrias derivadas, etcétera.

Y por fin llevar al ánimo de las organizaciones obreras el convencimiento cierto de que el flagelo inferido a la propiedad urbana constituirá la ruina de todos, incluso de los obreros mismos, si no se propugna, en una acción conjunta, por el inmediato restablecimiento de la normalidad jurídica que no es otra en definitiva la aspiración de los titulares del derecho de propiedad, no olvidando que estos son en su mayor parte personas modestas que lograron por su esfuerzo y sus virtudes constituirse una humilde renta amparadora de su invalidez y de la viudez u orfandad de su sucesión.

TERCERA: Insistimos en la incesante de toda Ley especial relativa a inquilinatos, siendo suficiente con el restablecimiento del Código civil; pero si se llega a formular alguna disposición relacionada con la vivienda o con los alquileres, antes se consulte y escuche tanto a las entidades oficiales como a las de la propiedad urbana que representan genuinamente el sentir unánime del millón seis cientos mil propietarios en que se cifran los de riqueza urbana nacional y constituyen la primera y más segura fuerza tributaria de la Hacienda pública.

ESCUOLA NORMAL EXAMENES EN SETIEMBRE

Con esta fecha queda abierta la matrícula de asignaturas para los alumnos que deseen examinarse en la próxima convocatoria de Septiembre.

LA SECRETARIA Palencia 1 de Agosto 1932

### Informaciones de última hora

## GIL ROBLES HA DICHO QUE ESTAS CORTES HAN DE DURAR MUCHO Y QUE EL GOBIERNO NO CAERA, POR LO MENOS, HASTA OCTUBRE

### EN EL CONSEJO DE HOY SE TRATO DE LOS NUEVOS PRESUPUESTOS, Y CADA UNO DIO CUENTA DE LA RECAUDACION DE JULIO

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY MADRID.—A las once y media quedó reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia.

A la entrada, el señor Casares Quiroga dijo a los periodistas que llevaba varios expedientes relativos a personas vejadas por la Dictadura.

El Consejo terminó a las dos y media, y los ministros al salir no hicieron manifestaciones a los periodistas.

LA NOTA OFICIOSA MADRID.—El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas, acerca de lo tratado en el Consejo la siguiente nota oficiosa:

—El Consejo de Ministros estudió detenidamente los nuevos presupuestos. El ministro de Hacienda expuso la situación de la recaudación en el mes de junio último, y de lo cual se facilitará nota aparte.

—Idem de subastas de obras en las provincias de Cuenca y Jaén.

Marina.—Concediendo al personal de la escala de reserva de la Armada los beneficios que se determinan en el apartado segundo de la disposición de 10 de julio de 1891.

—Otro decreto sobre el personal de la Armada.

—Otro disponiendo que los asimilados a generales de brigada, señor Lacierva y don Alfredo Cal, queden en situación de disponibles forzosos con residencia en Madrid.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Málaga, señor Colomé.

—Nombrando gobernador civil de Málaga, al que en la actualidad lo es de Cuenca, don José María Díaz.

—Nombrando gobernador civil de Cuenca, a don José María Rodríguez.

Obras Públicas.—Se aprueban varios expedientes de subastas de obras de carreteras en la provincia de Santander, para el actual ejercicio, entre otras, la de Muriedas a Limpias y la de Valladolid a Santander.

Idem sacando a subasta la construcción de puentes en la carretera del Estado de las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga, Santander y Zaragoza.

—Agricultura.—El ministro informó al Consejo de las relaciones comerciales con el Extranjero.

—Varios expedientes de personal.

LA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

En el ministerio de Hacienda se facilitó una nota oficiosa acerca de la recaudación en el mes de julio próximo pasado, que, en resumen, dice lo siguiente:

La recaudación por todos los conceptos en el mes de julio último asciende a la cantidad de 334.527.395 pesetas, y como por igual concepto, en igual mes de 1931, se recaudaron 306.950.953 pesetas, resulta un aumento en

los ingresos de 27.576.442 pesetas.

Debe advertirse que esta recaudación se refiere exclusivamente a los impuestos, sin tener en cuenta los ingresos por la deuda pública.

DISPOSICIONES OFICIALES MADRID.—La "Gaceta" publica una orden del ministerio de Instrucción poniendo en vigencia el reglamento de 4 de septiembre de 1931 para las oposiciones a Cátedra en las escuelas de comercio, que se celebrarán el día 7 del actual, y disponiendo de las convocadas anteriormente a dicha fecha, se rijan por el reglamento de 8 de abril de 1910.

—Orden de Trabajo ampliado a los agentes de seguros el Jurado mixto de empleados de banca y bolsa.

—Disponiendo se cree con carácter nacional un jurado mixto con residencia en Madrid para los empleados del Monopolio de petróleos.

HALLAZGO DE UN CADAVER MADRID.—Esta mañana, a las diez y media, apareció flotando en el estanco del Retiro, el cadáver de Jaime Martín Moreno, el cual fué víctima de un accidente ocurrido el domingo último, pereciendo ahogado por haber volcado una barca.

El cadáver ha debido quedar enterrado en el ceno del fondo del estanco, desprendiéndose del mismo por los sondeos practicados estos días.

El juez de guardia ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial.

INTERESANTES DECLARACIONES DE GIL ROBLES

SAN SEBASTIAN.—El diputado agrario señor Gil Robles ha hecho interesantes declaraciones sobre la situación política.

Dice que hoy en las Cortes los radicales votaron en número suficiente para que no sea derrotado el Gobierno, y cree que al día siguiente de aprobado el Estatuto comenzarán los conflictos.

Ha dicho también que bajo un aparente catalanismo se ocultan tendencias comunistas o sindicalistas.

No se aprobará el Estatuto Vasco-navarro por estas Cortes. Tanto Vasconi: como Cataluña no tienen espíritu político y siempre fué Castilla la rectora de los pueblos españoles.

El Parlamento actual ha de durar mucho y el Gobierno seguirá en el Poder todavía, ya que no tiene más oposición que la de los agrarios y ésta es poco potente.

Tal vez la crisis se plantee, sin embargo, en octubre.

Las Cortes actuales deben aprobar los Presupuestos, la Ley Electoral, la de Orden Público y la de Garantías Constitucionales.

Toda esta labor debe estar terminada para febrero como máximo, y en la Primavera deberán ser convocadas elecciones generales.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN MADRID MADRID.—Esta mañana llegó a esta capital el Presidente de la República, procedente de la Gnanja, proponiéndose regresar a dicha residencia verana mañana.

¿DIFICULTADES EN EL GOBIERNO?

Un periódico madrileño dice lo siguiente: "Empieza la semana con una difícil situación para el Gobierno del señor Azaña, ocasionada por la actitud de intransigencia en que se ha colocado la minoría catalana respecto a la cuestión de enseñanza en Cataluña y la Unión de Rabassaires respecto al pleito que sostiene."

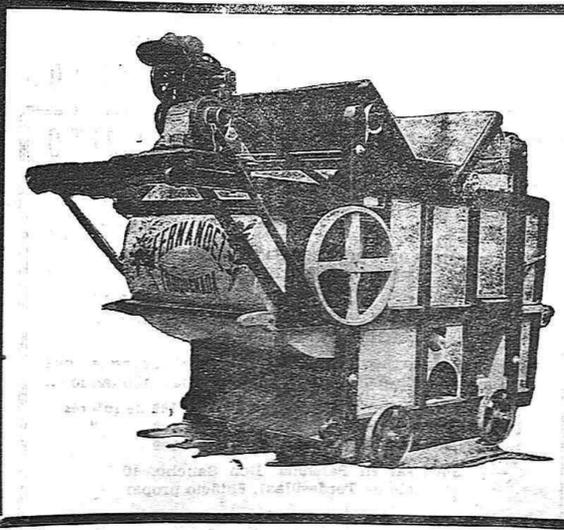
Las conversaciones habidas en Madrid no han tenido resultado alguno; satisfactoriamente, y no obstante el Gobierno ha querido encontrar solución antes que se reanudasen las sesiones de las Cortes, comisionando a los ministros de Hacienda y Agricultura, señores Carner y Domínguez, para que vean la posibilidad de hallar en Barcelona una fórmula que satisfaga todas las aspiraciones, de acuerdo con el presidente de la Generalidad, Maciá.

No solamente trata el Gobierno de evitar la abstención de la minoría catalana al votar el artículo del Estatuto relativo a la enseñanza, sino las consecuencias que puedan derivarse de discutirse la proposición inconstitucional presentada por la misma, ya que se exige inmediata resolución al pleito de los "rabassaires" de Cataluña, que en forma en que éstos la exigen implica, en realidad, una transgresión de las leyes vigentes.

En el primer caso, es decir el referente a la abstención de la minoría catalana, al votar el artículo del Estatuto referente a enseñanza, el ministro de Hacienda, si no se llega a la solución deseada, se verá en el deber de seguir la conducta de la minoría a que pertenece y pasar que antes de discutir en forma tan ostensiblemente sus compañeros de Gobierno ne anunciado su propósito de abandonar la cartera de Hacienda; propósito que ahora se enlaza con cuanto concierne a la solución del problema de los "basaires", a quienes apoyan sus pretensiones la Generalidad y la minoría catalana, y en el pleito se ve también comprometido por anteriores promesas ministro de Agricultura, don Domingo.

En el Consejo de ministros mañana se tratarán ampliamente ambas cuestiones, por lo que ofrecen gran interés en sus resultados, pues hasta el presente el Gobierno, por ninguna solución buscada por el Gobierno.

Estas dificultades, presentadas obligarán al Gobierno a negociar indefinidamente las cuestiones parciales de que se trata, siendo casi seguro que ya no se guen a verificarse."



**Agricultores ¡¡ATENCIÓN!!**

Para adquirir Aventadoras y Elevadoras de más rendimiento, perfección, ligereza, aguante y construcción, no hay que dudar son las renombradas aventadoras viento horizontal, marca registrada **"Reina de Castilla"**, de Hijos de Fernández, de Torquemada, la cual supera a cuantas aventadoras se conocen, por sus resultados, en todas las regiones

